

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #131
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2022
Período 2020-2024

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera

REGIDORES PROPIETARIOS

Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Gary Villar Monge (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Patricia Campos Mora (PLN)
Martha Calderón Parajeles (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Lorena Ferreto, Xiemely Villalobos y Laura Valverde

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderon Parajeles.*

La señora Presidente llama a ocupar la curul del Regidor Propietario ausente José Joaquín Venegas a la señora Lorena Vargas Arguedas.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

Los Señores José Luis González, César Ramírez, Fulmen Rodríguez, funcionarios de UPA NACIONAL se hacen presente.

César indica que están acá para tocar el tema sobre algo que ya verbalmente les habían dado y ahora les quitaron. Y se refiere al local municipal que ocupa UPA. Tenemos, dice, 6 años de estar ocupando un local que está en muy malas condiciones ya que cuando llueve se le mete el agua al punto que les ha dañado algunos electrónicos como la computadora y otros. Habíamos hablado que porqué no hacían como la Municipalidad de Atenas, que nos cedieran ese lugar en donación o por lo menos en administración y nosotros nos encargábamos de arreglarlo. Inclusive su mismo asesor legal, Don Michael nos había indicado que sí se podía y que ya todo estaba arreglado.

He estado conversando con Jairo desde hace ya bastante tiempo porque ya va a ser el año de esto. Lo llamo y no me contesta, luego me dice que venga mañana para ver el convenio, pero luego me cancela. Lo vuelvo a llamar y nada. Después me llama y me dice venta para firmar el convenio, cosa que no soy yo quien lo firma, sino el representante legal de UPA NACIONAL. Pero vengo y no está el convenio hecho. Le pregunto qué está pasando y me responde que esta semana lo hago, luego que esta semana sí lo tengo listo. Después que lo va a volver a presentar al Concejo y pasan dos semanas y nada. Lo vuelvo a llamar y me dice que ahora sí lo va a pasar y finalmente me dice que lo pasó pero que el Concejo no lo aprobó porque no estuvieron de acuerdo den dárnoslo en administración ni nada.

No entendemos cómo a otras instituciones sí les colaboran y a nosotros que le servimos al pueblo, no.

María Julia le consulta a la secretaria sobre esta situación con el abogado. **Isabel** explica que ya el Asesor Legal había dado su criterio y en él manifestaba que había dos opciones para darles eso, pero que le trasladaran eso a Jairo porque le correspondía a él tomar la decisión.

Gary: Me extraña mucho que Michael se tomara la potestad de decir que ya estaba listo. Él lo que dio fue su criterio. El acuerdo tomado fue que se les arreglara, que se le diera mantenimiento al edificio y que se les siguiera arrendando. La ley permite que ustedes como arrendantes al no recibir respuestas del dueño, tienen toda la potestad de usar el dinero del alquiler y arreglarlo ustedes mismos.

Fulmen: Quisimos hacerlo y Heiner, de Administración Tributaria nos lo prohibió diciéndonos que nosotros no podíamos hacerlo.

Jairo: Para poder dar eso en administración o donación hay que presentar un proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa y eso se lleva su tiempo.

Gary: También hay otro tema y es que para poder donarles o dárselos en administración tiene que segregarse ese terreno donde están ustedes. De lo contrario entraría toda la propiedad que creo que son más de 5.000 m² y ustedes sólo necesitan como 200 metros cuadrados. No podemos hacerlo porque tendríamos que darles todo y dejarían a la Municipalidad con las manos atadas.

César: No entiendo entonces porqué su abogado nos indicó que sí lo podían hacer. Así lo hicieron en Atenas y en San Ramón. Y eso de la segregación ya lo hicimos. Ya nos lo habían pedido como requisito ustedes mismos.

Gary: Está inscrito y todo en el Registro? **César:** No, sólo el plano segregado. **Gary.** No es lo mismo. Tiene que estar en el Registro Nacional y luego hay que pensar técnicamente en las entradas y salidas. Imagínense que a nosotros nos donaron un lote en Labrador y tenemos años de estar tratando de que se nos traspase y por medio del a tutoría del Estado ha sido difícil. Lleva mucho tiempo un trámite de esos. Por eso nos fuimos por lo más simple y más rápido que es el arrendamiento.

Fulmen: Entradas y salidas no son necesarias porque estamos frente a ruta cantonal y por la nacional también hay salida.

César: Yo diría que no es que no se pudo hacer sino que no se quiso hacer.

Fulmen: Para los que no me conocen, soy Fulmen Rodríguez, la administradora de UPA acá en San Mateo. Iniciamos nuestra labor en el año 1998 dando servicio al pequeño y mediano productor. Trabajamos sin fines de lucro y nuestros afiliados son la mayoría de San Mateo, también tenemos de Esparza y adoptamos otros de Parrita donde UPA se cerró.

En realidad las ganancias son muy pocas por lo que hemos venido solicitando a la Municipalidad a través de Jairo primeramente y luego a ustedes para que nos ayuden por lo menos a arreglar el techo. El trabajo que se hizo fue muy malo porque sólo cambiaron algunas láminas y el problema sigue. Hablando con Heiner, nos dijo que nosotros no podíamos hacerle ningún tipo de reparación ni mantenimiento al local, sólo ustedes. Al segregar el lote, obvio que se gastó un dinero. Ya no podemos hacer nada más.

El servicio que damos con las órdenes del seguro es nuestro plus. De hecho que varios de los que están aquí son afiliados a UPA y muchos otros han obtenido su pensioncita gracias a UPA también, situación que quizás no podría directamente en la CCSS porque los montos son altos, muy diferentes a los que se manejan en UPA.

Con UPA se benefician, repito muchos agricultores que les dieron el voto a ustedes para estar aquí donde están. Dónde vamos ahora a atender sus necesidades. Tendríamos que irnos

para Orotina, será? Yo hablé con algunos funcionarios municipales y me dijeron: Si no les sirve la situación en la que están, entonces váyanse de ahí. Creo que así no se trata a un inquilino que está pagando.

Gary: La escucho y entiendo el sentir que ustedes están diciendo y creo que hacen una labor excepcional y el crecimiento es importante. La semana pasada se tomó aquí un acuerdo. Si ustedes pagan un alquiler lógico que tiene que recibir algo a cambio y ese algo es el buen funcionamiento y estado del local por parte del arrendatario. Es por esa razón que cuando se decidió seguir con el arrendamiento, se le solicitó a la administración, en este caso, a Jairo, que le haga los arreglos pertinentes y le dé el mantenimiento necesario a ese local. O en su defecto que ustedes lo arreglen y lo invertido se les rebaja del monto del alquiler. Esta es la opción más fácil y rápida.

Fulmen: Si otras municipalidades han podido hacerlo porque la de San Mateo no? Cuál es el impedimento en estos momentos.

Gary: El problema es ese. Si ustedes quieren hacer fila esperando, pues nosotros valoraremos otra vez el tema.

Fulmen: Lo que no entiendo es porqué ustedes hablan de tiempo si en las otras municipalidades el proceso ha sido muy rápido. Tal vez nosotros mismos podemos ayudarles. Que corramos, que midamos y que lo hagamos posible. Tal vez podemos conseguir con esas municipalidades información de cómo lo hicieron y pedir los convenios que firmaron.

Hay que considerar que además de los agricultores, estamos siempre pendientes de ayudar a todas las instituciones que nos lo solicitan con premios o efectivo para las diferentes actividades que realizan para recaudar fondos.

Jairo: Que al Concejo le quede claro y busque una buena solución a esto. Cuando yo logré tomar la decisión, todavía no se había tomado el acuerdo y yo me asegure con mis abogados que esta decisión no me correspondía a mí como administrador sino al Concejo Municipal y éste tomó el acuerdo de darlo en arriendo. Si seguimos discutiendo este tema nos podemos enfrascar en opiniones y el resultado va a ser el mismo.

Yo diría que traigan los convenios que tienen con las otras municipalidades que ustedes mencionaron y luego programamos una reunión con el asesor y ustedes como Concejo podrán tomar la mejor decisión de dárselo o no.

María Julia: El querer tener ese lote para ustedes, para qué sería?

Fulmen: Porque está en pésimas condiciones, pagamos un alquiler y la Municipalidad no le da el mantenimiento requerido ni siquiera hace la chapea. Yo misma con una bombita de mano uso hasta las rondas de la municipalidad y principalmente por el CECUDI por el peligro que hay con las culebras. A veces la Municipalidad manda a chapear, pero es raro, generalmente lo hago yo.

Además del agua que se mete cuando llueve inundando y quemando equipo, también hay mucho comején y lo que es madera está todo comido. En esas condiciones no podemos ni pintarlo.

José Luis: En primer lugar es algo sin fines de lucro. Gracias a UPA hace cuatro años yo recibo una pensoncita y muchos otros lo han logrado porque con la Caja no hubieran podido. Personalmente, me dolería enormemente el tener que irnos de aquí.

Es una lástima lo que nos está pasando. Lo que menos queremos es irnos de aquí como ha sucedido con muchos negocios que vienen y por diferentes razones terminan yéndose. Vean que cuando estábamos al costado de la Iglesia en el centro comercial propiedad de la Municipalidad, nos hicieron desalojar por supuestamente los malos olores que despedían los químicos y qué curioso ahora se lo alquilaron a una empresa que maneja los mismos productos que manejábamos nosotros.

Por lo menos en ese momento nos dieron chance de usar el local que hasta hoy estamos usando. Eso se agradece, pero es un tema de analizar el porqué.

Vamos a buscar esos convenios y esperamos que ustedes se pongan la mano en el corazón y reviertan esa decisión.

No imaginé nunca que nos íbamos a topar con esto. Sé que hay leyes, claro, pero si hacemos el esfuerzo y hay voluntad podemos sacar esto adelante.

María Julia: *Para ir finalizando mejor busque los convenios a los que hizo mención y nosotros nos reunimos con Michael para ver el tema de darle una mejor forma. Muchas gracias.*

César: *Aprovechando que estoy aquí, Jairo, vieras que hay unos sectores del camino La Libertad que necesitan por lo menos de un back hoe. Se podrá hacer algo:*

Jairo: *Estamos con el proyecto del BID 3, el cual ya está aprobado. Somos una de las pocas municipalidades favorecidas para recibir más recursos para ese proyecto. Son 337 millones para construir cunetas y asfaltar las partes que se han dañado.*

No podemos meterle mucho porque no tiene sentido. Pero voy a hablar con Ana Silvia, la Ingeniera para que se la haga por lo menos algo paliativo porque no nos conviene botar recursos en algo que se va arreglar muy pronto con los fondos del BID. César: Sí, entiendo.

Fulmen: *También quiero aprovechar para indicarles que al frente de la entrada de Poza Azul se está convirtiendo en un botadero clandestino.*

Y todo eso se va para el caño y cuentas y atasca todo. Podrían mandar a Isabelita, la Gestora Ambiental para que vea y les prohíba botar eso ahí.

Jairo: *Si ya se tiene conocimiento de eso, sin embargo, voy a recordarle a Isabelita para que vaya y le dé seguimiento lo antes posible.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #130 del 24 octubre de 2022 y se aprueba con una votación de 5 votos a favor.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-CE23-129-0040-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.22.758 “Declaratoria del 24 Julio como día Nacional de la Cimarrona y a Vicente López granados como PADRE de la Cimarrona Costarricense”.

2.-Oficio AL-CPGOB-039-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.º 23.056 “Ley para garantizar la continuidad del servicio en el sector de transporte público de ruta regular”,

3.-Oficio AL-CPAHAC-0566-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente N.º 23.130 “Ley para eliminar la actualización trimestral del impuesto único a los combustibles”

4.-Oficio AL-CPGOB-0322-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.232 “Amnistía temporal en la aplicación de la revisión técnica vehicular”.

5.-Oficio AL-DSDI-OFI-097-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.º 23.275 “Ley para eliminar un impuesto sobre la venta de cerveza importada.

6.-Oficio AL-CPAJUR-2112-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #23.321 “Ley que modifica los artículos 58 y 60 y sus incisos A) B) y E) del código electoral”.

7.-Oficio AL-CPAJUR-2115-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #23.334 de la “Ley para la pérdida de la licencia como infracción de tránsito por la participación en piques ilegales”.

8.-Oficio AL-CPOECO-0917-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No.23.342 “Ley de Vivienda Productiva”.

9.-Oficio DSC-ACD-596-10-2022 de la Municipalidad de Tibás apoyando la iniciativa de la Municipalidad de Belén para capacitar al adulto mayor contra el fraude en conjunto con la policía municipal poder ayudar a la población adulta mayor a través de los diferentes programas sociales dirigidos a esta población.

10.-Oficio DSC-ACD-606-10-2022 de la Municipalidad de Tibás brindando su voto de apoyo al proyecto de Ley Expediente No. 23166 “Proyecto de ley adición de un nuevo artículo 31 bis a la ley orgánica del ambiente, no. 7554 del 04 de octubre de 1995. Ley para garantizar pasos de fauna en infraestructuras”.

11.-Oficio DSC-ACD-607-10-2022 de la Municipalidad de Tibás brindando su voto de apoyo a AGECO para que pueda seguir recibiendo las transferencias del MTSS, y poder así atender a la población adulta mayor a través de sus diferentes programas sociales.

12.-Oficio DSC-ACD-610-10-2022 de la Municipalidad de Tibás dando un voto de apoyo al proyecto de Ley No. 22721 “Exoneración del Impuesto al Banano de la Regla Fiscal”,

13.-Oficio del Licenciado Leiner Molina Pérez sobre la situación que se está presentando en esta municipalidad donde se le solicitan al usuario 2 visados municipales siendo esto algo completamente contrario al ordenamiento jurídico. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

14.-Oficio CCDRSM-009-10-2022 del Comité Cantonal de Deportes de San Mateo informando que cambian las sesiones de jueves a martes.

15.-Invitación del IFAM y Ministerio de Hacienda a los Regidores Propietarios y Suplentes, a los Síndicos Propietarios y Suplentes y Concejos Municipales de Distrito a la Actividad de Capacitación sobre los Beneficios de la Implementación de las NICSP en los Gobiernos Locales el 5 noviembre de manera virtual Zoom de 10 am a 11 30 a.m.

16.-Oficio CPC-ICN-21-2022 del IFAM invitando a la presentación de los resultados del Informe del Índice de Competitividad Nacional el lunes 28 de noviembre a partir de las 8 30 am en el Auditorio de la Universidad Latina. .

17-Comunicación del INAMU indicando que el prototipo de normativa municipal Ley 10285 ya se encuentra con firma digital según lo dispuesta por la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos en sus artículos 1,3,6 y 9.

18.-Adenda #2 Convenio Específico entre el INDER y la Municipalidad San Mateo para la “Construcción de un Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas”.

19.-Oficio DVJ-158-2022 de la UNGL, IFAM, Ministerio Cultura y Juventud dando a conocer los lineamientos y la fecha límite para la elección del Comité Cantonal de la Persona Joven, el próximo 30 de noviembre del año en curso.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA

1.-Arlene se reunió con los miembros del CCDyR San Mateo

2.-También se reunió con miembros de la Red de la No Violencia contra la Mujeres con representantes de los dos cantones, Orotina y San Mateo.

En ella se agendó para el 25 de noviembre una marcha alrededor del parque a las 8:00 a.m.

Se les invita a todas las Mujeres para que ese día vengan y si es posible vistan de anaranjado.

3.-Se finalizó los trabajos de asfalto en Calle Paraíso Escondido en Higuito.

4.-Se continúa con los trabajos de construcción del muro de contención en Maderal.

5.-Arlene y María Julia asistieron al I Encuentro de la OFIM. Ellas van a explicarles al respecto.

6.-Se reunió la Comisión Velada Navideña la cual está integrada por representantes de la Cruz Roja, Bomberos y vecinos de la comunidad.

7.-Algunos funcionarios municipales participaron en un Taller de la Inteligencia Emocional brindado en la Biblioteca Pública.

8.-Se finalizaron las cunetas de Calle Los Mangos en Labrador.

9.-También el asfaltado de las alamedas del Residencial El Cenízaro en San Mateo, Centro.

10.-Se cortó el árbol que había caído en el camino a San Juan de Dios.

11.-Con respecto a la Modificación #13 les pido su aprobación ya que son fondos para adquirir los implementos, adornos, luces necesarias para adornar el árbol y decorar el parque para esta época navideña. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

12.-También les pido que me autoricen para firmar la adenda #2 del Convenio con el INDER para la construcción del Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas. Con esta adenda nos están prorrogando un plazo de 6 meses para poder continuar con el proyecto. Ya esta licitación está en el período de darle la orden de inicio. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

13.-Se va a construir una acera donde existió la ciclovía al costado oeste de la plaza.

14.-Con la finalización de estos proyectos se puede decir que se ejecutó lo presupuestado en el Departamento Técnico de Gestión Vial en un 100%.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-397-2022 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto remitiendo para su conocimiento y aprobación la Adenda No.2 denominada Convenio Especifico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad San Mateo para la “Construcción de un Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas”.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Adenda No.2 denominada Convenio Especifico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad San Mateo para la “Construcción de un Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas” y autorizar al Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal a la firma del Convenio para que de conformidad con la Cláusula Tercera, prorrogar de común acuerdo por un plazo de 6 meses adicionales, a la vigencia del presente Convenio, rigiendo la misma desde el día 16 de diciembre 2022 al 16 de junio del 2023, esto a efectos de que la Municipalidad de San Mateo, según lo indicado en el oficio DI-SM-OFEX060-22, puede ejecutar y culminar el respectivo proceso de Contratación Administrativa, realizado para la construcción el Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas, el cual ha sido adjudicado y ha superado la etapa de apelaciones ante la Contraloría General de la República, el cual se tramita bajo el Proceso de contratación de Licitación Abreviada, 2022LA-000005-0020920401, denominada “Contratación de obra pública para la construcción del Centro de acopio de Frutas y Hortalizas en el Distrito San Mateo”, así mismo pueda realizar el respectivo proceso de liquidación del Convenio, contando así con el plazo correspondiente para realizar todas las gestiones indicadas con anterioridad.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-396-2022 del Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto, Alcalde Municipal remitiendo para su aprobación la Modificación Presupuestaria #13-2022 por la suma de 3 millones de colones (¢3,000,000.00) para decoración árbol navidad e iluminación y decoración navideña, actos protocolarios, publicidad Velada Navideña y rotulación entrada a San Mateo por la parte sur.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #13-2022 por la suma de 3 millones de colones (¢3,000,000.00) según se detalla a continuación:

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
MODIFICACION 13-2022**

PROGRAMA III			
CODIGO	Inversión IBI	DISMINUYE	AUMENTA
1.01.99	Otros alquileres	¢3.000.000,00	
1.03.02	Publicidad		850.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		300.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros		750.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		1.000.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		100.000,00
		3.000.000,00	3.000.000,00
<i>Modificación para dar apoyo a la velada navideña del 2022 con la siguiente distribución</i>			
¢700.000,00	Decoración del Árbol de Navidad		
400.000,00	Publicidad		
400.000,00	Decoración e iluminación del Parque de San Mateo		
450.000,00	Rotulación de la Bienvenida del Cantón de San Mateo		
300.000,00	actividades protocolarias y sociales		
250.000,00	Decoración de la carroza de la Municipalidad de San Mateo		
500.000,00	Iluminación y decoración de navidad en los sectores del desfile		
3.000.000,00			

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Oficio DVJ-158-2022 de la UNGL, IFAM, Ministerio Cultura y Juventud dando a conocer los lineamientos y la fecha límite para la elección del Comité Cantonal de la Persona Joven, el próximo 30 de noviembre del año en curso.

POR TANTO: Se acuerda enviar invitación a instituciones educativas, organizaciones juveniles y religiosas, así como al Comité Cantonal de Deportes y Recreación para que nombren un representante lo más tardar el día lunes 14 de noviembre a las 3 p.m. para integrar el Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: Oficio del Licenciado Leiner Molina Pérez sobre la situación que se está presentando en esta municipalidad donde se le solicitan al usuario 2 visados municipales siendo esto algo completamente contrario al ordenamiento jurídico.

POR TANTO: Se acuerda trasladar el oficio del Licenciado Leiner Molina Pérez al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo para que lo analice y nos dé su criterio legal al respecto.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Arlene: Con respecto a lo que comentó Jairo, María Julia y yo fuimos invitadas al Primer Encuentro OFIM (Oficina de la Mujer). Asistimos las Vice Alcaldesas y las Mujeres presidentes de los Concejos Municipales. Fueron dos días de mucho trabajo, muy cansadas, pero con una gran experiencia.

Compartimos con otras compañeras de mesas de trabajo donde conocimos de sus proyectos y supimos de algunos contactos importantes que se tienen.

De esa reunión salió el Reglamento el cual les comparto en el grupo y voy a enviarles otros documentos como la hoja de ruta y otros. El Reglamento Modelo para la Ejecución de la Ley 10.235; "Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política"

Este Reglamento tiene que venir al Concejo para consulta y luego aprobarse y publicarse. Es sorprendente saber sobre situaciones terribles que suceden a algunas de nuestras compañeras. Julia y yo dábamos gracias a Dios que nada de eso lo vivimos nosotras acá con nuestros compañeros.

Algunas están tan abusadas que no permiten ni siquiera una frase que les moleste porque de una vez los denuncian. Si entre nosotras no nos apoyamos, quién lo va a hacer por nosotras? Nadie.

En lo que respecta al Comité de Deportes, nos reunimos con ellos y con Sebastián y Michael de manera virtual. Siguen preguntando por los dineros generados por los alquileres, el inventario de activos y la juramentación, que no les hemos dado cita todavía.

Les explicamos que nada hacemos con girarles esos dineros porque ellos todavía no pueden utilizarlos. Primero tenemos que resolver lo primero.

Michael se comprometió a hacerles una nota para justificar ante la Contraloría General de la República el tema de las liquidaciones. Sebastián les dijo que así como él ha estado con ellos asesorándolos hasta en la noche, igual lo va a seguir haciendo, pero que ellos tienen que ayudar.

Yo hablé con Arturo Vargas para que entregue todo lo que tiene todavía del Comité. Y con respecto a la juramentación es nada más que traigan a los Comités Cantonales a las sesiones ordinarias para que se juramenten.

María Julia: *Como dice Arlene. Cierto, muy cansado, pero muy interesante. En mi caso estuve con la compañera de Pococí y la Alcaldesa de Belén.*

En verdad cuando una escucha cosas tan terribles que viven algunas mujeres en puestos políticos, es cuando agradece a Dios tener compañeros hombres como los que tenemos aquí. Es increíble el acoso que sufren algunas.

Una broma mínima como las que a veces nos hace Luis Eduardo, allá es visto como lo peor y de una vez denuncias. Eso es debido al acoso que siempre han sufrido. Como quien dice, no aguantan nada.

Imagínense que la única mujer del Concejo de Pococí es mujer y es ella la Presidente Municipal. En lo único que nos aventaja es en el pago de la dieta pues gana 100 mil colones por sesión, más viáticos. Ahí son 5 regidores y hay 4 vehículos exclusivamente para uso del Concejo por lo que los vehículos los usa cada fracción un día a la semana para ir a ver proyectos y otros quehaceres.

En estos casos ante tanto acoso, le digo a Arlene que prefiero que seamos una Municipalidad pequeña y con valores que no sufrir como ellas.

Patricia: *Les envié una foto al grupo para que vean un derrumbe que hay en Calle La Guatusa, antes de llegar donde Confite.*

Se ve pequeño, pero en realidad está obstruyendo casi un carril. Además de aterro también tiene ramas. Es necesario ver si lo pueden atender.

Jairo: *Mañana le digo a Silvia que lo vayan a ver.*

María Julia: *Con la intervención de Jairo, doy por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas gracias por venir y que tengan una linda noche.*

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS.

María Julia Bertarioni Herrera
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====